



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°. 06-2025

En el cantón San Juan Bosco, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, siendo las ocho horas con ocho minutos, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo Administración 2023-2027, previa convocatoria de la señora Marcela Maldonado Vera alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco y precedido por su titular, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Lcda. Sandra Patricia Coronel Coronel, Sr. Jesús María Domínguez León, Sr. Polo Alvino Orellana Fernández, Sr. Víctor Valverde Cabrera; y, Sra. Marcela Maldonado Vera alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Abg. Marly Chacón Córdova como Secretaria de Concejo Municipal Subrogante. **2.- Instalación de la Sesión.** - Con un saludo señores concejales, y darles la bienvenidos se han reintegrado luego de sus vacaciones y deseándole una linda semana, declara instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. **3.- Aprobación del Orden del Día.** - Seguidamente se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, queda aprobado por unanimidad de votos del concejo el orden del día. **4.- Aprobación del Acta Extraordinaria N°. 05 de fecha 22 de julio del 2025.** Seguidamente se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel no apruebo, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, queda aprobado por mayoría de votos del concejo el orden del día. **5.- Aprobación del Acta Ordinaria N°. 27 de fecha 28 de julio del 2025.** Se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, queda aprobado por unanimidad de votos del concejo el orden del día. **6.- Conocimiento y autorización del Concejo las vacaciones anuales de la concejal Mercedes Mariuxi Salinas Vázquez desde el 11 de agosto al 09 de septiembre del año 2025, de acuerdo al Art. 122 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco; vacaciones que ha sido solicitado mediante oficio suscrito por la concejal Mercedes Mariuxi Salinas Vázquez de fecha 28 de julio del 2025.** Manifiesta la alcaldesa, compañeros son las vacaciones de la concejal Salinas la vez anterior ella había puesto solo conocimiento y como no tenía fecha de cuando iba a salir, entonces nos ha tocado realizar está extraordinaria porque sería desde la próxima semana las vacaciones, se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel autorizado, concejal Jesús María Domínguez León autorizado, concejal Polo Orellana Fernández autorizado, concejal Víctor Valverde Cabrera autorizado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera autorizado, queda autorizado por unanimidad de votos del concejo las vacaciones anuales de la concejal Mercedes Mariuxi Salinas Vázquez desde el 11 de agosto al 9 de septiembre del 2025, de acuerdo al Art. 122 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, vacaciones que ha sido solicitado mediante oficio suscrito por la concejal Mercedes Mariuxi Salinas Vázquez de fecha 28 de julio del 2025. **07.- Clausura.** - Toma la palabra la alcaldesa manifestando que agradece a todos por la presencia sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 08h15 para constancia de lo actuado firman la alcaldesa y secretaria del Concejo.

Sra. Marcela Maldonado Vera.
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SAN JUAN BOSCO.



Abg. Marly Chacón Córdova
SECRETARIA DEL CONCEJO SUBROGANTE.

